

Fianza provisional: 5.520,00 pesetas.

Fianza definitiva: 11.040,00 pesetas.

De las de terminación del c. v. de Fuenteovejuna a La Granjuela:

Tipo de subasta: 99.820,00 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 1.998,40 pesetas.

Fianza definitiva: 3.992,80 pesetas.

De las de terminación del c. v. «de Belalcázar a Santa Eufemia» (término de Belalcázar):

Tipo de subasta: 299.449,99 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 5.988,99 pesetas.

Fianza definitiva: 11.977,99 pesetas.

De las de terminación del camino local «del kilómetro uno de la carretera de Bujalance a Valenzuela a Castro del Río» (trozo primero, término de Bujalance y Córdoba):

Tipo de subasta: 524.400,00 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 10.488,00 pesetas.

Fianza definitiva: 20.976,00 pesetas.

De las de terminación del c. v. «de Villaviciosa a Villanueva del Rey»:

Tipo de subasta: 298.945,37 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 5.978,90 pesetas.

Fianza definitiva: 11.957,80 pesetas.

De las de reparación, afirmado y obras de fábrica en una longitud de 9.930 kilómetros, del c. v. «de Palenciana a enlazar con la carretera de Cuesta del Espino a Málaga en los kilómetros 505 y 506»:

Tipo de subasta: 327.002,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 6.540,05 pesetas.

Fianza definitiva: 13.080,10 pesetas.

De las de alcantarillado en Doña Mencía (tercer proyecto desglosado):

Tipo de subasta: 786.749,52 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 15.734,99 pesetas.

Fianza definitiva: 31.469,98 pesetas.

Las garantías definitivas están calculadas a base del 4 por 100 del presupuesto de contrata. La garantía provisional es el resultado del 50 por 100 de la definitiva.

Los proyectos y pliegos de condiciones particulares de cada una de las obras, podrán ser examinados en la Secretaría de esta Comisión (Casa-Palacio de la Excm. Diputación, Negociado Comisión de Servicios Técnicos).

El modelo de proposición para concurrir a estas subastas será el siguiente:

«Don mayor de edad, vecino de con Carnet de Identidad número que habita en enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares y económicas, se compromete a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).»

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, se presentarán en sobre lacrado, en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de», en el Registro de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial), en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las trece.

En sobre aparte se acompañará: Resguardo de fianza provisional, carnet de empresa con responsabilidad o resguardo de haberlo solicitado, declaración jurada en la que el proponente haga constar que no está incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar y carnet de identidad. Este carnet de identidad será presentado, reseñado y retirado en el acto de la presentación.

En el supuesto de que algún licitador concurriera a más de una subasta de las que se convocan, en el sobre de la documentación en el que no acompañe el carnet de empresa, por estar incluido en el de otra proposición, deberá unir al resto de la documentación una copia autorizada de la última renovación hecha a dicho carnet. De faltar cualquier documento de los exigidos o copia de aquéllos, será objeto de eliminación el proponente.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, ante la mesa de subastas, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas las proposiciones, y en el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se verificará en el mismo acto licitaciones por puja a la llana durante quince minutos, y si existiere igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

El contratista viene obligado a la ejecución de las obras conforme al pliego de condiciones facultativas económicas y particulares que figuran en los proyectos y expedientes de subasta.

En el caso de que la adjudicación se haga con baja que exceda del 10 por 100 del tipo de subasta, se estará a lo dispuesto en los apartados c) y siguientes del artículo primero de la Ley de 27 de octubre de 1940.

Se hace constar que se han cumplido todos los trámites que determinan las disposiciones vigentes en materia de contratación.

Córdoba, 30 de septiembre de 1960.—El Gobernador civil-Presidente, Victoriano Barquero.—3.489.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia la subasta de las obras de «Camino de Cerier a la carretera de Barbastro a la frontera».

Se celebrará subasta de las obras de «Camino de Cerier a la carretera de Barbastro a la frontera», a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tipo de contrata para esta subasta es de 3.972.658,87 pesetas, y la ejecución de la obra se llevará a cabo en cuatro anualidades.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación), y las proposiciones se presentarán en este Departamento en días y horas hábiles de oficina hasta el anterior al en que haya de tener lugar la subasta.

Para más detalles, ver el «Boletín Oficial» de la provincia del 1 de octubre actual.

Huesca, 4 de octubre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente, José Riera Aisa.—3.491.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zamora referente a la subasta de las obras de pavimentación en Bóveda de Toro.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 221, de fecha 7 de octubre actual figura anuncio de subasta de obras de pavimentación en Bóveda de Toro. Presupuesto: 164.922,64 pesetas. Y de abastecimiento de aguas en San Pedro de Ceque. Presupuesto: 400.000 pesetas.

Fianza provisional para optar a esta subasta: Dos por ciento, o sea 3.298,45 pesetas para las obras de Bóveda de Toro y pesetas 8.000 para las de San Pedro de Ceque.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento (4 por 100).

La presentación de proposiciones se hará durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría (Diputación Provincial), durante las horas de oficina; debiendo presentar el resguardo de la fianza provisional, independientemente de la proposición, así como el resto de la documentación.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos inherentes a esta subasta, ajustándose en el modelo de proposición al publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia arriba expresado, al igual que las demás condiciones.

Zamora, 7 de octubre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente, Juan Murillo de Valdivia.—El Secretario, José Marcos de Segovia.—3.498.